

COMISIÓN PERMANENTE DE PLURALISMO, REGULACIÓN Y MEDIACIÓN DEL CONSEJO AUDIOVISUAL
DE ANDALUCÍA

Por orden del presidente de la Comisión permanente de Pluralismo, Regulación y Mediación del Consejo Audiovisual de Andalucía, le convoco a la sesión ordinaria que se celebrará el próximo miércoles, día **30 de septiembre de 2026**, a las **11:00 horas**, en primera convocatoria, y a las **11:30 horas**, en segunda convocatoria, en la sala de Plenos con posibilidad de asistir a través de la aplicación **ZOOM WORKPLACE**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe del presidente de la Comisión.
3. Análisis, debate y, en su caso toma de decisiones, sobre el informe preceptivo sobre la propuesta de la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias de la Junta de Andalucía, relativa a la transmisión de la licencia otorgada a la entidad COSTA DEL SOL TIMES TV, S.L. para la prestación del servicio de comunicación audiovisual televisivo privado de carácter comercial y ámbito local en la demarcación de Fuengirola (REF. TL04MA).
4. Ruegos y preguntas.

En Sevilla, a 25 de septiembre de 2026.

Fdo.: Josefa Aguilera Partida.

Secretaria de la Comisión de Pluralismo, Regulación y Mediación
del Consejo Audiovisual de Andalucía

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSEFA AGUILERA PARTIDA	25/09/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5T5L5VR5YHW4D8XX2973Y8HGQ	PÁG. 1/1	